

DERECHO DEL TRABAJO

Denominación del Postgrado: DERECHO DEL TRABAJO.

Clasificación: Especialidad y Maestría.

Título que se otorga:

- Especialista en Derecho del Trabajo.
- Magíster en Derecho del Trabajo.

Régimen de Estudio: Trimestral.

Número de Unidades Crédito: 36 unidades crédito y la aprobación de un Trabajo Especial de Grado de 12 unidades crédito para obtener el título de Especialista. 60 unidades crédito y la aprobación de un Trabajo de Grado de Maestría para obtener el título de Magíster.

Sede: UCAB. Av. Teherán, Urb. Montalbán-La Vega, Edificio de Postgrado. Caracas. Venezuela.

Horario: Lunes a Viernes de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

Introducción

Este postgrado viene a atender la necesidad de proporcionar a un sector de nuestros abogados la oportunidad de profundizar y actualizar conocimientos sobre los diferentes aspectos del Derecho del Trabajo. Estudiar las relaciones obrero-patronales desde el punto de vista individual y de los contratos colectivos; tomando en consideración la legislación, doctrina y jurisprudencia existentes en el país y los lineamientos y tendencias que se manejan en el contexto nacional e internacional

El programa está destinado a formar profesionales altamente calificados en el campo del Derecho del Trabajo; así como investigadores y docentes capaces de comprender mejor la realidad jurídica venezolana.

Objetivos

-Promover la formación especializada de profesionales mediante la profundización de conocimientos de una forma sistemática y coherente en el área del Derecho del Trabajo.

-Formar especialistas capaces de adoptar una postura crítica y analítica frente a la legislación, doctrina y jurisprudencia nacional e internacional.

-Formar recursos humanos preocupados por acelerar el proceso de desarrollo nacional, creando conciencia de la problemática existente en el campo del Derecho del Trabajo y promoviendo la voluntad de desarrollo.

- Formar expertos capaces de responder a los retos que plantea el ejercicio de la profesión tanto en el ámbito privado como público.

-Brindar la mejor capacitación a los profesionales del Derecho, a vista de continuar sus estudios en la materia, tanto a nivel de Maestría como de Doctorado.

-La formación de profesionales con una sólida preparación para la docencia e investigación universitaria.

Plan de Estudio

- Materias Obligatorias:

Asignatura	U.C.
Seminario de Trabajo Especial de Grado	3
Régimen General del Trabajo Subordinado	3
El Contrato Individual del Trabajo	3
Administración del Trabajo	2
Derecho Internacional del Trabajo	3
Derecho Procesal del Trabajo	2
Los Sujetos Colectivos del Derecho del Trabajo	3
Los Conflictos Colectivos del Trabajo	3
La Negociación Colectiva	3
La Teoría General de la Seguridad Social	3
Seminario I	2
Seminario II	2
SubTotal Unidades Crédito	32

Materias Electivas

(A elegir 2 materias)

Asignatura	U.C.
La Empresa ante el Derecho del Trabajo	2
Estatutos Laborales Especiales	2
Aspectos no jurídicos de la Negociación Colectiva	2
Análisis de Jurisprudencia	2
Historia del Derecho del Trabajo	2
Ideologías sindicales e Historia del Movimientos Sindical	2
Movimiento Sindical Venezolano	2
Seminario III	2
Sub. - Total Unidades Crédito	4
Trabajo Especial de Grado de Especialista	12
Total de unidades Crédito de la Especialización	48
Trabajo de Grado de Maestría	12
Total de Unidades Crédito de la Maestría	60

Perfil del Egresado

El perfil del egresado del programa en Derecho del Trabajo, debe ser el de un investigador, planificador, analítico, estudioso, con sólidos conocimientos que le permitan manejar correctamente las herramientas conceptuales, para conocer y comprender el alcance e importancia de esta disciplina tanto en el aspecto académico, como en el ejercicio de la profesión.

Se desea formar expertos capaces de atender los requerimientos profesionales que tienen el sector público y privado en el campo del Derecho Laboral y de la Seguridad Social; así como la posibilidad de definir alternativas viables para determinar correctas estrategias que les permita dirimir los conflictos que se presentan en las relaciones obrero patronales, desde el punto de vista colectivo e individual. Aunado a esto, se requiere que dichos expertos formen parte de equipos interdisciplinarios de profesionales, para que dentro de una perspectiva más amplia en el campo del Derecho, aporten ideas y soluciones a problemas de investigación de diversa índole en el área de las ciencias sociales, políticas y administrativas.

Información General

UCAB. Dirección General de los Estudios de Postgrado. Edif. de Postgrado. P.B. Área de Derecho. Dirección de Programas.
Teléfonos 407 4268, 407 4269, 407 4306. Fax: 407 4352.

Anna María Guarío Bavaro (Directora)

E-mail: aguario@ucab.edu.ve

